



DE ESTOCOLMO A RIO DE JANEIRO:
HACIA UN PROCESO PERMANENTE DE MEJORA DEL PLANETA TIERRA.

EXPOSICION DEL SR. LUIS ALVARADO CONSTENLA
MINISTRO DE BIENES NACIONALES Y PRESIDENTE DE LA
COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE CHILE

ANTE LA SESION PLENARIA DE LA
CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO

BRASIL, RIO DE JANEIRO
JUNIO DE 1992

SR. PRESIDENTE, DISTINGUIDOS DELEGADOS, SEÑORAS Y SEÑORES.

Al comenzar mi intervención, Sr. Presidente, deseo unirme a los distinguidos delegados que me han antecedido en el uso de la palabra para felicitarlo por su elección. Su tarea es extraordinaria y sus responsabilidades exigirán una gran paciencia, habilidad y firmeza para orientar el desarrollo de la Conferencia. Al hacerlo puede usted contar con el decidido apoyo de cada uno de los miembros de nuestra delegación.

En mi primera intervención en esta Conferencia deseo manifestar el agradecimiento de mi Delegación al Gobierno y al Pueblo de nuestro querido país hermano Brasil, por la calurosa bienvenida y atenciones que hemos sido objeto desde nuestra llegada. Gracias, también, por el maravilloso marco que la hermosa ciudad de Río de Janeiro está dando a nuestros trabajos.

Sr. Presidente, Distinguidos Delegados:

Hemos llegado con el deseo de participar en el diseño del lanzamiento de una nueva etapa dentro del proceso de cooperación internacional en el campo del medio ambiente y el desarrollo, el cual comenzó hace veinte años con la histórica Conferencia de Estocolmo. Es importante, pero no suficiente la cantidad de avances, logros, realizaciones que tanto en el plano local, nacional, regional como mundial se han conseguido desde entonces. Al respecto queremos dejar testimonio de nuestro reconocimiento a los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional y las agencias especializadas del Sistema de las Naciones Unidas, que mucho hicieron e insistieron por la permanencia de las prioridades ambientales en las dos décadas pasadas.

A fines de los ochentas junto con el resurgimiento del multilateralismo, la publicación del Informe Nuestro Futuro Común y la aprobación de la Perspectiva Ambiental hasta el año 2000 y más adelante diversas resoluciones tomadas por la Asamblea General, volvieron a dar auge y originaron un nuevo momento al movimiento de preocupación mundial por el medio ambiente. El principal mérito de estos documentos fue demostrar que a pesar de los esfuerzos desplegados y los avances conseguidos, nuestro planeta continuaba contaminándose a escala nunca antes conocida y que la base de nuestros recursos naturales se degradaban a las tasas más aceleradas de nuestra historia.

Las experiencias que hemos vivido durante el proceso posterior a Estocolmo (1972-1992), nos deben orientar para que en esta Conferencia nos atengamos a concluir acuerdos realistas, pragmáticos y factibles. Acuerdos que permitan adoptar decisiones que puedan ser aplicadas en el corto y mediano plazo por todos los Estados Miembros, con el apoyo de todos los organismos del Sistema de las Naciones Unidas.

Por otro lado quiero destacar a la atención de la comunidad internacional que son muchos los países que incluso aún no aplican los principios de la Declaración aprobada en Estocolmo. Sin un verdadero compromiso, es muy poco lo que la comunidad internacional podría avanzar en los próximos decenios por la causa planetaria de la conservación ambiental y el desarrollo sustentable.

Sr. Presidente, Distinguidos Delegados:

En Chile hemos recuperado la democracia y con ahínco estamos impulsando un desarrollo con equidad social y respeto a la naturaleza. Entramos, sin embargo, a la década de los noventa

con una evidente desarticulación entre las actividades productivas y el medio ambiente. El modelo económico aplicado en el país en años anteriores, a pesar de sus éxitos en lo económico, significó un alto costo social y un acelerado proceso de degradación ambiental.

El país, además, experimentó en el ámbito internacional una creciente fisura entre su proceso de crecimiento económico y el de los países desarrollados. Producto de esta desigualdad, el país acumuló una onerosa deuda externa que hoy gravita en sus posibilidades de acelerar el crecimiento económico y sentar las bases de un desarrollo sustentable.

Este cuadro de situación, ha provocado que en la última década los sectores más pobres y postergados de la sociedad chilena sufrieran una doble pobreza. La primera, relacionada con la ausencia de equidad y participación en la distribución de los excedentes y beneficios económicos. La segunda, producto de sufrir más directamente que los sectores de ingresos medios y altos, las consecuencias que genera ese modelo en la degradación del medio ambiente.

Nuestros problemas de conservación, manejo y utilización racional de los recursos naturales renovables se agudizaron a consecuencia de las políticas que impulsaron el desarrollo aceleradísimo de sectores productivos de gran sensibilidad ambiental como son el pesquero, el forestal, el minero, el agro-exportador y el urbano-industrial. Son estos problemas vinculados a la base de recursos naturales los más cruciales y los de mayor prioridad en nuestra sociedad. Sin embargo esto no quiere decir que no estemos igualmente padeciendo agudos problemas de contaminación localizados en la Región Metropolitana y en las zonas de mayor concentración industrial y minera, con serias consecuencias para la salud de la población.

La gran mayoría de los problemas ambientales chilenos son problemas del desarrollo. Por eso consideramos que ambos procesos, el desarrollo económico-social y la protección del medio ambiente, lejos de contraponerse, constituyen un sólo todo que debe ser orientado al logro, en el largo plazo, de un proceso de desarrollo sustentable con equidad social.

Actualmente en nuestro país la gestión ambiental es una responsabilidad social compartida, en la cual el Estado y la Sociedad se están co-responsabilizando de la acción ambiental. Se está promoviendo para ello una fuerte campaña de educación ambiental y participación ciudadana impulsada por los organismos no gubernamentales, la empresa privada y el Gobierno.

Sr. Presidente, Distinguidos Delegados:

El Gobierno de Chile ha fijado como una de sus prioridades fundamentales la reinserción de su participación dentro de las actividades de cooperación regional en materia de medio ambiente y desarrollo sustentable. Al respecto, se respalda y se está actuando en la ejecución del Plan de Acción para el Medio Ambiente en América Latina y El Caribe impulsado por los Gobiernos de la región y que cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

En el ámbito interamericano el gobierno ha comprometido su activa participación y apoyo al Programa Interamericano de Acción para la Conservación del Medio Ambiente que se está conformando en la Organización de los Estados Americanos (OEA). Asimismo, nuestro país privilegia los contenidos de la Declaración de Canela, firmada por los Presidentes de los países del Cono Sur en febrero del presente año, en la cual se manifiestan los principales puntos de vista respecto a los temas de esta Conferencia.

Chile, volviendo a su vocación latinoamericana y a su tradición histórica, insistirá en los años por venir en la cooperación regional y subregional en todo lo referente a la protección y mejoramiento ambiental.

Sr. Presidente, Distinguidos Delegados:

Ante el desafío de los problemas ambientales globales tales como el deterioro de la capa de ozono, los cambios climáticos, la pérdida de la biodiversidad y el manejo de los desechos peligrosos, se necesita una nueva ética mundial. Una nueva actitud moral basada en la equidad, en la solidaridad humana y en la acción decidida.

Sin desconocer la cuota de responsabilidad que nos corresponde en la tarea de prevenir o atenuar los problemas globales ambientales señalados, no cabe duda que ellos han sido generados principalmente por actividades realizadas en el mundo industrializado. Los países del Norte acumulan, en este sentido, una deuda ambiental que afecta las posibilidades de crecimiento y desarrollo de nuestros países.

Desde la Conferencia de Estocolmo el mundo ha experimentado grandes cambios en la agenda de los asuntos que concentran la atención de nuestros Gobiernos. El desarrollo de los sistemas informativos, las nuevas tecnologías que dominan los sistemas de telecomunicaciones nos han acercado a todas las naciones del mundo y nos han hecho ver de una manera muy clara nuestras interdependencias. La economía se ha globalizado y tenemos ante nosotros las desafiantes oportunidades de integrar nuestros mercados regionales y subregionales. En estos nuevos términos tendremos que llevar a cabo nuestro desarrollo sustentable.

A diferencia del Norte, para el Sur la problemática ambiental no está conformada únicamente por los problemas globales y la contaminación derivada de un alto grado de insutrialización. Por el contrario, la mayoría de los problemas ambientales del Sur tienen su origen económico, social, cultural y político.

En Río 1992, el mundo enfrenta el enorme reto de dejar a las futuras generaciones un ambiente digno. Este reto es intelectual, ético y político. Lograremos salvaguardar el futuro sólo si todas las naciones aprendemos a trabajar en conjunto. Para lanzar una nueva era de cooperación mundial que sea beneficiosa para todas las partes, será preciso adoptar compromisos ahora, respetando nuestras cuotas diferenciadas de responsabilidad y nuestras posibilidades también diferenciadas de contribuir al financiamiento de la gestión ambiental global.

Esta nueva etapa de la cooperación mundial en materias ambientales sería deseable que se inicie inmediatamente con el lanzamiento de la Declaración de Río en la cual se reafirmen los principios adoptados en Estocolmo; con la aprobación de los Convenios Jurídicos de Cambios Climáticos y Conservación de la Biodiversidad, que se han venido desarrollando en el proceso preparatorio de la Conferencia; y con la inmediata aplicación de los programas orientados a la acción de la Agenda 21.

Junto a estas cuestiones no podemos soslayar la necesidad de adoptar medidas dirigidas a redefinir el sistema económico internacional con objeto de resguardar los intereses de los países en desarrollo en materia tales como el intercambio de nuestro comercio, disminuir las tendencias proteccionistas de las naciones industrializadas y para generar las transformaciones productivas y tecnológicas necesarias para una gestión ambiental eficiente en todos los países del mundo. Los países

industrializados deberán desempeñar un papel primordial, ya que deberían asumir la responsabilidad de asegurar que la economía mundial permita promover y no frenar el potencial de los países en desarrollo.

Una parte importante de las decisiones que emanen de nuestros trabajos tendrán que favorecer, también, que los conocimientos científicos y tecnológicos necesarios para elevar nuestra capacidad de administrar el planeta y sus recursos, sean más asequibles y utilizables por todos los países. Sólo así podremos comprender nuestras posibilidades y optar por ellas. Esta sería, además, la única base sólida para llegar a ser lo que pretendemos ser: verdaderos socios en la administración del Planeta.

Sr. Presidente, Distinguidos Delegados:

Nuestra Conferencia tiene la oportunidad de establecer la dirección y diseñar el momentum para este nuevo viaje de esperanza para la supervivencia que comienza hoy, aquí, en Río de Janeiro.

El Principio 1 de la Declaración de Estocolmo estableció: "El hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras".

Hagamos votos, Sr. Presidente, porque nuestra Conferencia sepa traducir este "Derecho Humano", en una realidad para el futuro de la humanidad en "Nuestro Planeta Tierra".

MUCHAS GRACIAS.